

Requisito de Acreditación de Idioma inglés

Acreditación necesaria del nivel de inglés para la obtención del Grado

VÍAS DE OBTENCIÓN

Para obtener todos los Grados de la Facultad de Medicina de la UAM será requisito indispensable acreditar el conocimiento de inglés (nivel intermedio o superior). Esto se podrá realizar por las siguientes vías:

- a) **Realización de cursos en el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid de un nivel B1 o superior** que expedirá el correspondiente certificado académico, o superación de la/s Materia/s Transversal/es correspondientes de entre las ofertadas por la UAM, que se entiendan adecuadas para estos efectos.
- b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
- c) Certificados oficiales expedidos por las Universidades y miembros de A.L.T.E. (Association of Language Testers in Europe).
- d) Certificados Oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

CONSULTA DE CERTIFICADOS OFICIALES

[Consultar certificados oficiales admitidos del idioma inglés](#)

SOLICITUD DE LA ACREDITACIÓN DE INGLÉS

- **Documentación a entregar:**
 - Certificado escaneado, donde se acredite como mínimo un nivel B1 del idioma inglés ([ver tabla](#)). En caso de que no sea posible su verificación electrónica, se requerirá al interesado la presentación del certificado original en la Sección de Gestión de Estudiantes de la Facultad.
- **Requisitos de formato de la documentación (importante):** La documentación indicada en el punto anterior se presentará en un único documento PDF denominado "*Apellidos y Nombre del estudiante Acreditación inglés*".
- **Lugar:** Se subirá el documento en la aplicación Sigma en el módulo "*Solicitud de instancias*".
- **Plazo:** Entre el 1 de octubre y el 31 de mayo.

NOTA: Se recuerda que, en todas las titulaciones de Grado en la Facultad de Medicina, es requisito imprescindible acreditar el nivel de inglés exigido para poder graduarse.